



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave



**NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA**  
**UTAICEV/300540524000115/119/2024**  
**Xalapa Veracruz, a 17 de octubre del 2024**

**C. SOLICITANTE**  
**P R E S E N T E**

En atención a la solicitud realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle lo siguiente:

El H. Congreso del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave es un sujeto obligado que deberá de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, por lo que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, atendiendo al principio de máxima publicidad, de acuerdo al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A efecto de atender cabalmente su derecho de acceso a la información **adjunto el acuerdo de radicación, y el acuerdo de notificación de respuesta que a la letra dicen:**

**“AUTO.-**Xalapa-Enríquez, Veracruz, 02 de octubre de dos mil veinticuatro. -----  
*Se tiene por presentado al solicitante por su propio derecho, mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de **inicio de tramite** 02 de octubre del año dos mil veinticuatro solicitando la información que se describe en la razón de cuenta.- Fórmese expediente y regístrese.- Téngase al número de folio 300540524000115, que proporcione el solicitante, como medio para recibir notificaciones y como medio para dar seguimiento a su solicitud.- con fundamento en el artículo 134 fracción II y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, realícense los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida y que haya sido generada, administrada o esté en posesión del sujeto obligado.- Gírese oficio a la Coordinación de Investigaciones Legislativas de este Poder Legislativo.- Lo proveyó y firma el Licenciado Marlon Torres Fuentes, Titular de la Oficina de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- DOY FE.* -----”



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave



*“**AUTO.**-Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 17 de octubre de dos mil veinticuatro. - - - - -  
**VISTO el oficio CIL/UT/019/2024,** emitido por la Coordinación de Investigaciones Legislativas de este Poder Legislativo.- Agréguese a los presentes Autos, para que surta sus efectos legales procedentes.- Con Fundamento en los artículos 143 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado, entréguese la información solicitada, en términos del oficio que se provee.- **ADJUNTESE EL SOPORTE DOCUMENTAL DE REFERENCIA Y NOTIFÍQUESE AL PROMOVENTE.**- Lo proveyó y firma el Licenciado Marlon Torres Fuentes, Titular de la Oficina de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **DOY FE.**- - - - -”*

**(VER ANEXOS)**

Finalmente, ponemos a su disposición el teléfono **(228) 8 42 05 00**, extensión 3127, o al correo electrónico [transparencia@legisver.gob.mx](mailto:transparencia@legisver.gob.mx), para atender cualquier duda o aclaración sobre la respuesta emitida. Asimismo se hace de su conocimiento que le asiste el derecho de interponer Recurso de Revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la información y Protección de Datos Personales, en términos de lo establecido por el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ**



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave



CONTINUAMOS TRANSFORMANDO VERACRUZ



SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

ASUNTO:	Respuesta a Solicitud de Transparencia: Iniciativas homologación Constitución
No. OFICIO:	CIL/UT/019/2024 Página 1 de 1

**LIC. MARLON TORRES FUENTES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su similar **NºPRES/UT/142/2024**, por medio del cual comunicó la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia al cual le correspondió el número de folio 300540524000115 y que a la letra dice:

*"Iniciativas recibidas, elaboradas o presentadas ante este H. Poder Legislativo, que versen sobre alguna propuesta de reforma u homologación a la constitución Política del Estado, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado o cualquier otra Legislación o Normatividad que tenga como propósito la homologación de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024"*

Sobre el particular, me permito indicarle que, en los registros de la compilación de este periodo administrativo no se localizaron iniciativas y/o proyectos de reforma en la materia que la persona peticionaria menciona, por lo que se pone a disposición de la misma la dirección electrónica de la compilación del proceso legislativo, misma que ya se publica en el portal oficial web de este H. Congreso, en los términos en los que se encuentran y con la información que se precisa en el artículo 17 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es decir que se registra en forma cronológica las iniciativas presentadas durante diversos periodos, los nombres de quienes las presentaron, la fecha en que se recibieron, las comisiones a las que se turnaron, y los dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas, una sinopsis del contenido de cada una y los datos de su estado y proceso legislativo.

Esta compilación aparece en formato PDF, de fácil acceso y con posibilidad de imprimirlo sin restricción alguna a efecto de que pueda procesar la información que en ellas ya se contiene, en los términos en los que se encuentran publicadas, conforme a su particular interés, en términos del artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la siguiente liga electrónica:

<https://www.legisver.gob.mx/numeralia/numeraliaLXVI/iniciativas/LXVI%20LEGISLATURA%20FICHAS%20INICIATIVAS%20AL%2002%20SEPTIEMBRE%202024.pdf>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Xalapa, Ver., a 16 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

**C.P.C. María del Carmen Morales Ramos**  
Coordinadora de Investigaciones Legislativas



MCMR/zecq  
C.c.p.- \*Archivo/Minutario

Av. Encanto s/n  
esq. Lázaro Cárdenas

Col. El Mirador  
C.P. 91170 Xalapa-Ver.

Tel: (228) 842 05 00 Ext. 3255